

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3097** *SOLARSOL ENERGÍA, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 2127/2009 de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Sergio Expósito Serrano y Eva Pous Serrano, contra la ejecutada Solarsol Energía, S.L., sobre despido, se ha dictado auto de fecha 8 de febrero de 2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 9.207,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de febrero de 2010.- Secretario Judicial Sr. Antonio Tovar Pérez.

ID: A100008966-1